

HURLINGHAM,  JUN 2016

VISTO el Estatuto provisorio, el Reglamento Interno del Consejo Superior, la Resolución R.O. Nro. 16/15 y el expediente 8/15 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Resolución Nro. 16/15, el Rector Organizador aprueba el plan de estudio de la Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Aplicaciones Móviles.

Que la DNGU realiza recomendaciones de modificaciones a dicho plan, según Nota Salida DNGU Nro. 953/16.

Que dichas recomendaciones fueron analizadas por el Consejo Directivo del Instituto de Tecnología e Ingeniería de esta Universidad.

Que el Consejo Directivo del mencionado Instituto una vez realizados los cambios necesarios de acuerdo a las sugerencias recibidas, a través del expediente 8/15 eleva al rector el Plan de estudios de la Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Aplicaciones Móviles para su presentación al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en el art. Nro. 43 inciso c) del Estatuto Provisorio de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM.

Que el Rector lo remite para su tratamiento por la comisión de Enseñanza atento a lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Superior.

Que reunida la comisión de Enseñanza el citado plan de estudio se aprueba por unanimidad.

Que corresponde al Consejo Superior aprobar los planes de estudio de acuerdo al artículo 24 inciso l) del Estatuto provisorio de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM.

Que resulta necesaria la aprobación del plan de estudio mencionado.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto provisorio y el Reglamento Interno del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL de HURLINGHAM y luego de haberse resuelto en reunión del día 28 de junio de este Consejo Superior.

Por ello,

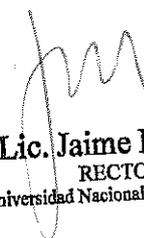
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reemplazar el Anexo VII de la Resolución R.O. N° 16/15 por el Anexo Único que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. N° 000028

  
**Lic. Nicolás Vileta**  
SECRETARIO GENERAL  
Universidad Nacional de Hurlingham

  
**Lic. Jaime Perczyk**  
RECTOR  
Universidad Nacional de Hurlingham

ANEXO

**Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Aplicaciones Móviles**

**1. Denominaciones generales**

Denominación de la carrera:

**Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Aplicaciones Móviles**

Título otorgado:

**Técnico/a Universitario/a en Diseño Integral de Aplicaciones Móviles**

Duración:

**3 (tres) años**

Carga horaria total:

**1632 horas reloj**

**2. Fundamentación**

El ecosistema de las aplicaciones móviles ha crecido de forma vertiginosa en los últimos años. Según estudios recientes casi la mitad de los desarrolladores del mundo se dedica de forma completa o parcial al desarrollo de aplicaciones móviles. Más allá de que un/a programador/a de software pueda volcarse a programar aplicaciones para dispositivos móviles, la concepción y desarrollo de aplicaciones móviles abarca diversas áreas como ser el diseño y modelado, diseño interactivo, programación, etc. y requiere conocimientos de usabilidad, accesibilidad, y conocimiento acerca de los diversos dispositivos. Es importante resaltar que las aplicaciones móviles cubren un amplio espectro que va desde los juegos hasta servicios sociales de todo tipo y son pensadas y desarrolladas desde distintos actores sociales (sociedad civil, Estado y privados). Por el amplio crecimiento del mercado existen propuestas educativas desde universidades privadas, al mismo tiempo que existen diversos cursos para que quienes ya son programadores puedan volcarse al desarrollo de este tipo de aplicaciones.

### 3. Objetivos

La Tecnicatura Universitaria en Diseño Integral de Aplicaciones Móviles tiene como objetivo formar un/a profesional que tenga una mirada integral sobre el desarrollo de aplicaciones móviles y que pueda participar de equipos de concepción, diseño y desarrollo de aplicaciones móviles.

### 4. Perfil del título

El o la profesional podrá realizar un emprendimiento empresarial propio (desarrollando para el mercado local o extranjero) o podrá participar de cualquier institución que demande este tipo de aplicaciones.

Tendrá conocimientos de diseño de aplicaciones, usabilidad y desarrollo de software orientado específicamente a las aplicaciones móviles.

### 5. Alcance del título

El/la egresado/a podrá desempeñarse dentro de un equipo multidisciplinar, ya sea en grandes compañías, empresas pequeñas o medianas o en su propio emprendimiento. Entre sus actividades principales se encuentran:

- Colaborar en el proceso integral de creación de una aplicación móvil.
- Colaborar en el diseño de aplicaciones móviles a partir de la imagen institucional y en las búsquedas del cliente.
- Participar en la preproducción del proyecto y en la elaboración de los prototipos de la propuesta.
- Colaborar en el desarrollo de aplicaciones sencillas.
- Participar en el diseño, conducción y monitoreo de las etapas de preproducción y producción.
- Colaborar con el equipo de testeo.

Se deja constancia que la responsabilidad primaria y la toma de decisiones, en estos alcances, la ejerce en forma individual y exclusiva el profesional cuyo título tenga

competencia reservada según el régimen del artículo 43 de la Ley de Educación Superior N°24.521.

## 6. Requisitos de ingreso

Acreditar estudios secundarios completos y finalizar la cursada del Curso de Preparación. Excepcionalmente, los mayores de 25 años que no posean título secundario, según lo establece el Artículo 7° de la Ley de Educación Superior 24.521, podrán ingresar siempre que demuestren los conocimientos necesarios a través de la evaluación que realice la Universidad dos veces al año en fecha anterior al inicio de la cursada del Curso de Introducción a la Cultura Universitaria.

El curso no es selectivo, ni restrictivo, no tiene exámenes ni es eliminatorio. Está planteado como facilitador del inicio, no como obturador del ingreso. Está dirigido a todos los aspirantes que acrediten una formación secundaria, incluso para aquellos que estén cursando el último año de ese nivel.

Tiene una duración de 6 (seis) semanas y consta de 3 (tres) talleres:

- Taller de Vida Universitaria.
- Taller de Lengua y Lecto-Escritura
- Taller de Matemática

## 7. Organización general del plan de estudios

La carrera está conformada por 4 campos de formación que se complementan y articulan:

- **Campo de formación común (CFC)**
- **Campo de formación de fundamento (CFF)**
- **Campo de formación específica (CFE)**
- **Campo de integración curricular (CIC)**



### **Campo de Formación Común (CFC)**

Todas las carreras de la Universidad Nacional de Hurlingham comparten el Campo de formación común (CFC). Este se refiere a un conjunto de asignaturas obligatorias que se dictan en todas las carreras. El CFC comprende las siguientes asignaturas:

#### **Asignaturas:**

1. Asignatura UNAHUR I
  2. Tecnología y sociedad
- 

3. Introducción a la Programación
4. Inglés I
5. Inglés II

### Asignaturas UNAHUR

La asignatura UNAHUR es obligatoria para todos los estudiantes. El alumno podrá elegir entre las siguientes asignaturas ofrecidas:

- Problemas de la Filosofía
- Literatura Argentina y Latinoamericana
- Pensamiento Nacional
- Historia del Pensamiento Científico y el Desarrollo Tecnológico

### Inglés I y II

Previo a la cursada, los estudiantes deberán realizar un examen de nivelación. Todos los alumnos deberán cursar dos niveles obligatorios. El alumno que no posea conocimientos básicos de lecto-comprensión, deberá cursar los niveles I y II con estos propósitos. El alumno que domine conocimientos básicos de lecto-comprensión, cursará los niveles III y IV, incluyendo la escritura de textos y presentaciones orales.

### **Campo de formación de fundamento (CFF)**

Este campo de formación de fundamentos está conformado por un conjunto de 6 (seis) asignaturas y aborda los saberes científico-tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.

### **Asignaturas:**

6. Taller de comunicación visual
7. Tecnologías móviles I
8. Sistemas Operativos Móviles
9. Gestión del conocimiento
10. Tecnologías móviles II
11. Fundamentos de Diseño

### **Campo de formación específica (CFE)**

Este campo está conformado por un conjunto de 10 (diez) asignaturas. Este recorrido de formación específica abarca los saberes propios del campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento.

**Asignaturas:**

12. Programación I
13. Diseño de interfaces I
14. Taller de imagen digital I
15. Diseño de interfaces II
16. Interacción persona-computadora
17. Taller de imagen digital II
18. Programación II
19. Diseño de interfaces III
20. Usabilidad y accesibilidad
21. Programación III

**Campo de integración curricular (CIC)**

Este campo está destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

**Asignaturas:**

22. Diseño de experiencia de usuario
23. Gestión de proyectos
24. Taller de proyecto I
25. Taller de proyecto II

Tecnatura Universitaria en Diseño Integral de Aplicaciones Móviles				
Plan de estudios		Régimen de cursado	Horas semanales	Carga horaria total
1º año				512
1	Tecnología y sociedad	Cuatrimestral	4	64
2	Inglés I	Cuatrimestral	2	64

000028

3	Taller de comunicación visual	Cuatrimestral	4	64
4	Tecnologías móviles I	Cuatrimestral	4	64
5	Introducción a la programación	Cuatrimestral	4	64
6	Programación I	Cuatrimestral	4	64
7	Diseño de interfaces I	Cuatrimestral	4	64
8	Taller de imagen digital I	Cuatrimestral	4	64
9	Asignatura UNAHUR	Cuatrimestral	2	48
<b>2° año</b>				<b>544</b>
10	Inglés II	Cuatrimestral	2	64
11	Gestión del conocimiento	Cuatrimestral	4	64
12	Tecnologías móviles II	Cuatrimestral	4	64
13	Sistemas Operativos Móviles	Cuatrimestral	4	64
14	Diseño de interfaces II	Cuatrimestral	4	64
15	Programación II	Cuatrimestral	4	64
16	Interacción persona-computadora	Cuatrimestral	4	64
17	Taller de proyecto I	Cuatrimestral	8	128
<b>3° año</b>				<b>576</b>
18	Fundamentos de Diseño	Cuatrimestral	4	64
19	Gestión de proyectos	Cuatrimestral	4	64
20	Taller de imagen digital II	Cuatrimestral	4	64
21	Diseño de interfaces III	Cuatrimestral	4	64
22	Usabilidad y accesibilidad	Cuatrimestral	4	64
23	Programación III	Cuatrimestral	4	64
24	Diseño de experiencia de usuario	Cuatrimestral	4	64
25	Taller de proyecto II	Cuatrimestral	8	128
<b>Carga horaria total</b>				<b>1632</b>

### 8. Correlatividades

#### Tecnica Universitaria en Diseño Integral de Aplicaciones Móviles

Asignatura	Correlatividad
------------	----------------

1° año		
1	Tecnología y sociedad	Sin correlatividades
2	Inglés I	Sin correlatividades
3	Taller de comunicación visual	Sin correlatividades
4	Tecnologías móviles I	Sin correlatividades
5	Introducción a la programación	Sin correlatividades
6	Programación I	Introducción a la programación
7	Diseño de interfaces I	Sin correlatividades
8	Taller de imagen digital I	Sin correlatividades
9	Asignatura UNAHUR	Sin correlatividades
2° año		
10	Inglés II	Inglés I
11	Gestión del conocimiento	Tecnología y sociedad
12	Tecnologías móviles II	Tecnologías móviles I
13	Sistemas Operativos Móviles	Sin correlatividades
14	Diseño de interfaces II	Diseño de interfaces I
15	Programación II	Programación I
16	Interacción persona-computadora	Sin correlatividades
17	Taller de proyecto I	Gestión del conocimiento
3° año		
18	Fundamentos de Diseño	Sin correlatividades
19	Gestión de proyectos	Gestión del conocimiento
20	Taller de imagen digital II	Taller de imagen digital I
21	Diseño de interfaces III	Diseño de interfaces II
22	Usabilidad y accesibilidad	Programación II
23	Programación III	Programación II
24	Diseño de experiencia de usuario	Interacción persona-computadora
25	Taller de proyecto II	Taller de proyecto I



### **9. Nómina de Profesores**

En este momento la Universidad se encuentra trabajando en la conformación de los equipos docentes que se desempeñarán tareas en cada uno de los ámbitos correspondientes.

Se privilegiará la formación de posgrado y la trayectoria académica, a la par de la valoración del desempeño profesional que dé cuenta de la inserción de cada uno de los docentes en la realidad del campo profesional y laboral de cada asignatura. En este sentido se tendrá especialmente en cuenta la articulación y conocimiento del territorio local y regional de la Universidad como ámbito de desempeño.

